# REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

# LEGISLATURA 370<sup>a</sup>

Sesión 124<sup>a</sup>, en martes 24 de enero de 2023 (Especial, de 17:01 a 17:40 horas)

Presidencia del señor Bianchi Chelech, don Carlos.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

# ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- TABLA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

## ÍNDICE GENERAL

| ŀ  | Pág. |
|--|------|
| I. ASISTENCIA  | 10   |
| II. APERTURA DE LA SESIÓN  | 15   |
| III. ACTAS   | 15   |
| IV. CUENTA   | 15   |
| V. TABLA   | 15   |
| ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EXPERTA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA | 15   |
| VI DOCUMENTOS DE LA CHENTA   |      |

#### 'I. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, "Para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor". Boletín Nº 13822-07(S) (refundido con boletines 12451-13 y 12452-13). (25/SEC/23).
- Oficio del Senado por el cual comunica que ha dado su acuerdo a la solicitud del Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, declarado por el decreto supremo Nº 189, de 16 de mayo de 2022 y prorrogado, la última vez, por el decreto supremo N° 12, de 10 de enero de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días, a contar del vencimiento del período previsto en el señalado decreto supremo N° 12.
- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Manouchehri; Ilabaca; Jouannet y Melo; y de las diputadas señoras Cicardini; Cordero; Ñanco y Olivera, que "Modifica la ley N°17.798, sobre control de armas, para prohibir la realización de espectáculos pirotécnicos y el uso de pirotecnia en eventos masivos". Boletín N° 15684-02.
- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Rivas; Alinco; Calisto; Durán, don Eduardo; Schubert y Urruticoechea; y de las diputadas señoras Barchiesi; Cordero y Jiles, que "Modifica el Código Penal para sancionar la apología, justificación y normalización de la pedofilia". Boletín Nº 15685-07.
- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Araya, don Jaime; Bianchi; Soto, don Raúl; Tapia y Ulloa; y de las diputadas señoras González, doña Marta, y Marzán, que "Modifica la ley N°20.000, para aumentar las penas por cultivar especies vegetales que produzcan efectos psicotrópicos o estupefacientes, en bienes del Estado o municipales". Boletín Nº 15686-07.
- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Orgánico de Tribunales para

- otorgar, al juzgado de letras y garantía de Toltén, competencia sobre la comuna de Teodoro Schmidt". Boletín 15565-07. (21-2023).
- 7. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472 del Código del Trabajo. ROL 13050-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 8. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. ROL 13947-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

#### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Licencia Médica

 <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Malla, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de catorce días, a contar del 16 de enero de 2023.

#### 2. Nota

- Nota del diputado señor Soto, don Raúl, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 24 de enero de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

#### 3. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Lavín, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 24 de enero de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Serrano, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de enero de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Serrano, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 24 de enero de 2023, por medio día.

#### 4. Resolución

- Resolución del director del Servicio Electoral por la cual cancela circunscripciones electorales que indica y establece la existencia de una sola circunscripción electoral en cada comuna. (56).

### Respuestas a Oficios

Diputado Rey, don Hugo. Se sirva evaluar iniciar un proceso de fiscalización, dentro de la esfera de sus atribuciones, en el contexto de las denuncias efectuadas por organizaciones de los trabajadores de la salud del Hospital de Curicó, de la Región del Maule, sobre el estado de avance del proceso de implementación del nuevo edificio del Centro de Referencia de Salud de dicho centro hospitalario, solicitando, asimismo, tener en consideración los planteamientos que sobre el asunto se señalan, en los términos que plantea. (141 al 26888).

 Diputado Rey, don Hugo. Se sirva evaluar, dentro de sus atribuciones, fiscalizar el proceso de transformación del Centro de Referencia Secundaria del Hospital de Curicó, habida consideración del informe de investigación de la Contraloría Regional del Maule, que arrojó las irregularidades en la ejecución de las obras de dicho centro hospitalario, las cuales alcanzaban a más de 16.000, en los términos que plantea. (141 al 26925).

#### Ministerio de Educación

Diputada Mix, doña Claudia. Situación que afecta a la Fundación Sagrada Familia y
especialmente a los jardines infantiles de los cuales son responsables, los que requieren de recursos para mejorar sus infraestructuras, considerando que son dependientes
del convenio de administración delegada, en los términos que plantea. (9 al 14625).

#### Ministerio de Salud

- Diputada Pérez, doña Marlene. Posibilidad de iniciar una fiscalización al funcionamiento de la oficina de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez de esa región, debido al retraso en las resoluciones y pago de las licencias médicas. (141 al 17022).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas a tomar para enfrentar la falta de personal encargado de la toma de ecografías pertinentes en el área de maternidad del Hospital de Chile Chico, como, asimismo, si se considerará adicionar especialistas a las rondas médicas que recorren las distintas localidades, con el fin de dar mayor apoyo a las futuras madres. (142 al 18667).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Problema de polvo en suspensión provocado por el tránsito de camiones por un camino de tierra ubicado en Tobalaba Oriente, entre las calles Sánchez Fontecilla y Las Tinajas, en la comuna de La Florida, lo que afecta la vida normal de los vecinos de la Villa El Rincón, desde hace más de 20 años, adoptando las medidas que estime necesarias para abordar esta situación, por las consideraciones que expone. (144 al 20131).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de fiscalizar la calidad de agua que entrega a diario el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Smapa), que depende de la Municipalidad de Maipú, por cuanto, por declaraciones de los vecinos y usuarios de la empresa, poseen dudas razonables sobre la calidad de agua entregada. (145 al 23746).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de inspeccionar en terreno la contaminación acústica originada por una antena celular en zona urbana, cuyas emisiones superarían los 60-80 decibeles. Además, señale las vías de denuncias de infracciones que correspondan, en los términos que requiere. (146 al 21984).
- Diputado Castro, don José Miguel. Realización de fiscalizaciones periódicas a los supermercados a la región, informando sus resultados, a fin de evitar situaciones como la que describe. (148 al 22066).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que se implementarán para asegurar el correcto cumplimiento del objetivo que pretende la denominada "ley Mila", esto es, que las madres, padres o quien tenga el cuidado personal de menores que se encuentren hospitalizados o sean pacientes de un procedimiento ambulatorio cuenten con un espacio cómodo y digno para poder acompañar, asistir y alimentar de manera adecuada a los niños, niñas y adolescentes. (182 al 789).

- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para poder dar solución a la situación de salud que atraviesa la señora María Elena Soto Moreno y pueda recibir el tratamiento que requiere. (183 al 20001).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Cantidad de ambulancias con las que cuenta el Hospital de Constitución y su estado operativo, como, asimismo, si se proyecta la adquisición de nuevas unidades. (184 al 19915).

### Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Motivos que explican la no ejecución de los subsidios habitacionales rurales desde el 2016 en la Región de Los Ríos, indicando las medidas que adoptará ese ministerio, con el objeto de resolver el referido problema. (21 al 19171).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de reconsiderar la decisión de excluir a los vecinos de la comuna de Maipú, específicamente de las villas Cuatro Álamos, Avenida Esquina Blanca, Octavio Vásquez, Capri y Bicentenario, de postular al Programa de Mejoramiento de Viviendas, en virtud de las consideraciones que expone. (22 al 19209).

#### Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Moreno, don Benjamín. Todas las contrataciones de nuevo personal en cada una de sus secretarias regionales ministeriales, desde el mes de marzo de 2022, con las indicaciones que requiere. (230273 al 27083).

#### Subsecretarías

- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de que a la brevedad se contemple la incorporación de la Atrofia Muscular Espinal (AME) al catálogo de diagnósticos y tratamientos con cobertura en la ley N° 20.850, a fin de que niñas, niños y adolescentes que sufran de esta patología, como el pequeño de iniciales R.B., puedan acceder a los medicamentos de alto costo que les permitan seguir con vida. (185 al 14818).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Estudios, planes o programas ministeriales referidos a la situación migratoria que afecta a nuestro país desde 2020 a la fecha y que hayan sido encargados o elaborados por vuestras secretarias de Estado en cualquier asunto referido a esta temática, indicando los recursos destinados a ellos y la población beneficiaria si la hubiere. (50 al 28330).

#### Servicios

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas que adoptará esa entidad con el objeto de limitar el avalúo fiscal de los predios agrícolas, evitando el aumento de la carga tributaria que actualmente perjudica a los agricultores del país. (202 al 17069).
- Diputada Labra, doña Paula. Recuperación de la conectividad en el sector Achibueno, de la comuna de Linares, indicando las acciones que se han llevado a cabo para restituir el libre tránsito. Asimismo, señale el estado de avance de las obras de pavimentación del tramo El Peñasco-Pejerrey, en el Cajón del río Achibueno. Además, informe si la situación de desplazamiento de laderas se debe directamente a la ejecución de las obras en el sector o producto de situaciones geográficas y climatológicas, en los términos que requiere. (3392-1 al 14154).
- Diputada Labra, doña Paula. Recuperación de la conectividad en el sector Achibueno, comuna de Linares, indicando las acciones que se han llevado a cabo para restituir el libre tránsito. Asimismo, señale el estado de avance de las obras de pavimentación del tramo El Peñasco-Pejerrey, en el cajón del río Achibueno.

- Además, informe si la situación de desplazamiento de laderas se debe directamente a la ejecución de obras en el sector o producto de situaciones geográficas y climatológicas, en los términos que requiere. (3392-1 al 14155).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Incorporación de la instalación de paraderos de micro en el sector de Mantagua ruta F30-E, comuna de Quintero, en el programa de mejoras viales para el año 2023, habida consideración de que estas medidas facilitarán los desplazamientos de quienes viven en dichos sectores y contribuirán a mejorar su calidad de vida. (3975 al 26299).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación del camino Traiguén-Los Sauces, considerando que desde hace muchos años existe el compromiso de realizar una completa mantención y reparación. (4059 al 26920).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Estado de la vía, sin terminar, en el sector Los Ediles, de Valdivia, específicamente en el tramo de la calle Intendente Luis Damann Asenjo, comprendido entre las intersecciones del pasaje José Huaquín Dipp y la avenida René Schneider, en los términos que requiere. (75 al 78220).

#### Varios

- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita un listado de todas las causas en que el señor Ricardo Yévenes intervino durante sus años de trabajo en el Servicio Médico Legal de Arica, indicando si existen denuncias interpuestas en su contra, como, asimismo, de ser efectivo lo anterior, señalar los procedimientos que se siguieron para investigar y perseguir las responsabilidades de las denuncias realizadas, en los términos que requiere. (ADM.018-2023 al 28487).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas tendientes a prevenir incendios forestales, siniestros en basurales y fomentar la limpieza de sitios eriazos que podrán significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre esta materia y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (S-N al 29895).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (05 al 27967).
- Diputado Soto, don Leonardo. Revisión de caso que afecta al señor José Mateo Sepúlveda Silva, con el objeto de que se proceda a aceptar el pago de sus licencias médicas rechazadas, en caso de que se ajusten a la normativa vigente. (10076 al 31237).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se implementarán en los distintos hospitales de la red de ese servicio de Salud, a propósito de las nuevas variantes de covid-19 que afectan a China y que llegarían al territorio nacional. (129 al 29124).
- Diputado Rey, don Hugo. Se sirva informar el estado de avance del proceso de desarrollo e implementación de la nueva infraestructura sanitaria de la comuna de Curicó, en particular del nuevo hospital y del nuevo Centro de Referencia de Salud, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (141 al 24738).
- Diputado Rey, don Hugo. Se sirva iniciar una fiscalización, dentro de la esfera de sus atribuciones, ante denuncias efectuadas por organizaciones de los trabajadores de la salud del Hospital de Curicó, de la Región del Maule, sobre el estado de avance del proceso de implementación del nuevo edificio del Centro de Referencia de Salud de

- dicho centro hospitalario, solicitando, asimismo, tener en consideración los planteamientos que sobre el asunto se señalan, en los términos que plantea. (141 al 26887).
- Diputada Rojas, doña Camila; Diputada Yeomans, doña Gael. Medidas adoptadas o por adoptar para subsanar los problemas de acceso a la información sufridos por la familia de la paciente señora Alicia Klenner Canales, hospitalizada en el Hospital Barros Luco, como, asimismo, detallar acerca del consentimiento informado que se habría prestado respecto de su intervención, de fecha 7 de enero del corriente año, en los términos que plantea. (149 al 30956).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (1518 al 25739).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (18 al 25011).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado. En caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (26 al 23076).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (28 al 28203).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Estudios de impacto medio ambiental que debió sortear la empresa Ar Energia Chile SpA, en el pueblo de Panimávida, en la comuna de Colbún, para así poder llevar a cabo la instalación de paneles solares. (31 al 31078).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado, factibilidad, fuente de financiamiento y costo estimado anualmente del proyecto ofrecido a los alumnos de la Universidad Arturo Prat, que permitiría contar permanentemente con buses de acercamiento entre la comuna de Alto Hospicio y los campus ubicados en la ciudad de Iquique, fuera de sus límites jurisdiccionales. (38 al 28439).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas a fin de prevenir incendios forestales, siniestros en basurales y fomentar la limpieza de sitios eriazos que puedan convertirse en un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre esta materia y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (55 al 29821).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (59 al 28018).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (60 al 18815).

- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización dentro de su comuna, en los términos que requiere. (66 al 29207).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (73 al 28035).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (80 al 28239).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (83 al 30623).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (84 al 30869).
- Diputada Mix, doña Claudia. Situación que afecta a la Fundación Sagrada Familia y especialmente a los jardines infantiles de los cuales son responsables, los que requieren recursos para mejorar sus infraestructuras, considerando que son dependientes del convenio de administración delegada, en los términos que plantea. (9 al 14626).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a los funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (91 al 30858).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a los funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (96 al 30730).

## I. ASISTENCIA

-Asistieron 137 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

| N° | Diputado(a)                    | Partido | Asistencia | Obs. | Ingreso |
|----|--------------------------------|---------|------------|------|---------|
| 1  | Acevedo Sáez María Candelaria  | PC      | A          |      | 17:05   |
| 2  | Aedo Jeldres Eric              | DC      | A          |      | 17:17   |
| 3  | Ahumada Palma Yovana           | PDG     | A          |      | 17:03   |
| 4  | Alessandri Vergara Jorge       | UDI     | I          | MO   | -       |
| 5  | Alinco Bustos René             | IND     | A          |      | 17:03   |
| 6  | Araya Guerrero Jaime           | IND     | A          |      | 17:15   |
| 7  | Araya Lerdo De Tejada Cristián | PREP    | A          |      | 17:10   |
| 8  | Arce Castro Mónica             | IND     | I          |      | -       |
| 9  | Arroyo Muñoz Roberto           | PDG     | I          | LM   | -       |
| 10 | Astudillo Peiretti Danisa      | PS      | I          | IG   | -       |
| 11 | Barchiesi Chávez Chiara        | PREP    | A          |      | 17:01   |
| 12 | Barrera Moreno Boris           | PC      | A          |      | 17:13   |
| 13 | Barría Angulo Héctor           | DC      | A          |      | 17:21   |
| 14 | Becker Alvear Miguel Ángel     | RN      | A          |      | 17:01   |
| 15 | Bello Campos María Francisca   | PCS     | A          |      | 17:10   |
| 16 | Beltrán Silva Juan Carlos      | RN      | A          |      | 17:01   |
| 17 | Benavente Vergara Gustavo      | UDI     | A          |      | -       |
| 18 | Berger Fett Bernardo           | IND     | A          |      | 17:05   |
| 19 | Bernales Maldonado Alejandro   | LIBERAL | A          |      | 17:08   |
| 20 | Bianchi Chelech Carlos         | IND     | A          |      | 17:01   |
| 21 | Bobadilla Muñoz Sergio         | UDI     | A          |      | 17:01   |
| 22 | Bórquez Montecinos Fernando    | UDI     | A          |      | 17:01   |
| 23 | Bravo Castro Ana María         | PS      | A          |      | 17:05   |
| 24 | Bravo Salinas Marta            | UDI     | A          |      | 17:01   |
| 25 | Brito Hasbún Jorge             | PRD     | I          | LM   | -       |
| 26 | Bugueño Sotelo Félix           | FRVS    | A          |      | 17:01   |
| 27 | Bulnes Núñez Mercedes          | IND     | A          |      | 17:01   |
| 28 | Calisto Águila Miguel Ángel    | IND     | A          |      | 17:08   |
| 29 | Camaño Cárdenas Felipe         | IND     | A          |      | 17:26   |
| 30 | Cariola Oliva Karol            | PC      | A          |      | 17:01   |
| 31 | Carter Fernández Álvaro        | UDI     | A          |      | 17:01   |

| N° | Diputado(a)                      | Partido | Asistencia | Obs. | Ingreso |
|----|----------------------------------|---------|------------|------|---------|
| 32 | Castillo Rojas Nathalie          | PC      | A          |      | 17:10   |
| 33 | Castro Bascuñán José Miguel      | RN      | A          |      | 17:09   |
| 34 | Celis Montt Andrés               | RN      | A          |      | 17:01   |
| 35 | Cicardini Milla Daniella         | PS      | A          |      | 17:05   |
| 36 | Cid Versalovic Sofía             | RN      | A          |      | 17:01   |
| 37 | Cifuentes Lillo Ricardo          | DC      | A          |      | 17:01   |
| 38 | Coloma Álamos Juan Antonio       | UDI     | A          |      | 17:08   |
| 39 | Concha Smith Sara                | PCC     | A          |      | 17:01   |
| 40 | Cordero Velásquez María Luisa    | IND     | A          |      | 17:01   |
| 41 | Cornejo Lagos Eduardo            | UDI     | A          |      | 17:21   |
| 42 | Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto | PC      | A          |      | 17:03   |
| 43 | De La Carrera Correa Gonzalo     | IND     | A          |      | -       |
| 44 | De Rementería Venegas Tomás      | IND     | A          |      | 17:16   |
| 45 | Del Real Mihovilovic Catalina    | RN      | A          |      | 17:04   |
| 46 | Delgado Riquelme Viviana         | PEV     | A          |      | 17:07   |
| 47 | Donoso Castro Felipe             | UDI     | A          |      | 17:01   |
| 48 | Durán Espinoza Jorge             | RN      | A          |      | 17:05   |
| 49 | Durán Salinas Eduardo            | RN      | A          |      | 17:20   |
| 50 | Flores Oporto Camila             | RN      | I          | LM   | -       |
| 51 | Fries Monleón Lorena             | IND     | I          | SPCA | -       |
| 52 | Fuenzalida Cobo Juan             | UDI     | A          |      | 17:01   |
| 53 | Gazmuri Vieira Ana María         | IND     | A          |      | 17:17   |
| 54 | Giordano Salazar Andrés          | IND     | A          |      | 17:02   |
| 55 | González Gatica Félix            | PEV     | A          |      | 17:09   |
| 56 | González Olea Marta              | IND     | A          |      | 17:20   |
| 57 | González Villarroel Mauro        | RN      | A          |      | 17:01   |
| 58 | Guzmán Zepeda Jorge              | EVOP    | A          |      | 17:01   |
| 59 | Hertz Cádiz Carmen               | PC      | A          |      | 17:01   |
| 60 | Hirsch Goldschmidt Tomás         | IND     | A          |      | 17:01   |
| 61 | Ibáñez Cotroneo Diego            | PCS     | A          |      | 17:02   |
| 62 | Ilabaca Cerda Marcos             | PS      | A          |      | 17:01   |
| 63 | Irarrázaval Rossel Juan Manuel   | PREP    | A          |      | -       |
| 64 | Jiles Moreno Pamela              | PH      | I          | LM   | -       |
| 65 | Jouannet Valderrama Andrés       | IND     | A          |      | 17:12   |

| N° | Diputado(a)                            | Partido | Asistencia | Obs. | Ingreso |
|----|--|---------|------------|------|---------|
| 66 | Jürgensen Rundshagen Harry             | IND     | A          |      | 17:03   |
| 67 | Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes | IND     | A          |      | 17:01   |
| 68 | Labbé Martínez Cristian                | UDI     | A          |      | 17:10   |
| 69 | Labra Besserer Paula                   | IND     | A          |      | 17:01   |
| 70 | Lagomarsino Guzmán Tomás               | IND     | A          |      | 17:01   |
| 71 | Lavín León Joaquín                     | UDI     | I          | PMP  | -       |
| 72 | Leal Bizama Henry                      | UDI     | A          |      | 17:09   |
| 73 | Lee Flores Enrique                     | PRI     | A          |      | 17:34   |
| 74 | Leiva Carvajal Raúl                    | PS      | I          | MO   | -       |
| 75 | Lilayu Vivanco Daniel                  | UDI     | A          |      | 17:01   |
| 76 | Longton Herrera Andrés                 | RN      | A          |      | 17:11   |
| 77 | Malla Valenzuela Luis                  | LIBERAL | I          | LM   | -       |
| 78 | Manouchehri Lobos Daniel               | PS      | A          |      | 17:05   |
| 79 | Martínez Ramírez Cristóbal             | UDI     | A          |      | 17:01   |
| 80 | Marzán Pinto Carolina                  | PPD     | A          |      | 17:01   |
| 81 | Matheson Villán Christian              | IND     | A          |      | 17:01   |
| 82 | Medina Vásquez Karen                   | PDG     | A          |      | 17:29   |
| 83 | Mellado Pino Cosme                     | PRSD    | A          |      | 17:12   |
| 84 | Mellado Suazo Miguel                   | RN      | A          |      | 17:01   |
| 85 | Melo Contreras Daniel                  | PS      | A          |      | 17:12   |
| 86 | Meza Pereira José Carlos               | PREP    | A          |      | 17:21   |
| 87 | Mirosevic Verdugo Vlado                | LIBERAL | I          | MO   | -       |
| 88 | Mix Jiménez Claudia                    | COMUNES | A          |      | 17:01   |
| 89 | Molina Milman Helia                    | PPD     | A          |      | 17:11   |
| 90 | Morales Alvarado Javiera               | CS      | A          |      | 17:10   |
| 91 | Morales Maldonado Carla                | RN      | A          |      | -       |
| 92 | Moreira Barros Cristhian               | UDI     | A          |      | 17:01   |
| 93 | Moreno Bascur Benjamín                 | PREP    | A          |      | -       |
| 94 | Mulet Martínez Jaime                   | FRVS    | A          |      | 17:09   |
| 95 | Muñoz González Francesca               | IND     | A          |      | 17:01   |
| 96 | Musante Müller Camila                  | IND     | A          |      | 17:22   |
| 97 | Naranjo Ortiz Jaime                    | PS      | A          |      | 17:01   |
| 98 | Naveillan Arriagada Gloria             | PDG     | A          |      | 17:09   |
| 99 | Nuyado Ancapichún Emilia               | PS      | I          | LM   | -       |

| N°  | Diputado(a)                   | Partido | Asistencia | Obs. | Ingreso |
|-----|-------------------------------|---------|------------|------|---------|
| 100 | Ñanco Vásquez Ericka          | PRD     | A          |      | 17:12   |
| 101 | Ojeda Rebolledo Mauricio      | IND     | A          |      | 17:02   |
| 102 | Olivera De La Fuente Erika    | IND     | A          |      | 17:01   |
| 103 | Orsini Pascal Maite           | PRD     | I          |      | -       |
| 104 | Ossandón Irarrázabal Ximena   | RN      | A          |      | 17:04   |
| 105 | Oyarzo Figueroa Rubén Darío   | PDG     | A          |      | 17:08   |
| 106 | Palma Pérez Hernán            | IND     | A          |      | 17:01   |
| 107 | Pérez Cartes Marlene          | IND     | A          |      | 17:03   |
| 108 | Pérez Olea Joanna             | IND     | A          |      | 17:40   |
| 109 | Pérez Salinas Catalina        | PRD     | A          |      | 17:26   |
| 110 | Pino Fuentes Víctor Alejandro | PDG     | A          |      | 17:08   |
| 111 | Pizarro Sierra Lorena         | PC      | A          |      | 17:01   |
| 112 | Placencia Cabello Alejandra   | PC      | A          |      | 17:10   |
| 113 | Pulgar Castillo Francisco     | IND     | A          |      | 17:19   |
| 114 | Ramírez Diez Guillermo        | UDI     | A          |      | 17:01   |
| 115 | Ramírez Pascal Matías         | PC      | A          |      | 17:08   |
| 116 | Raphael Mora Marcia           | RN      | A          |      | 17:19   |
| 117 | Rathgeb Schifferli Jorge      | RN      | A          |      | 17:04   |
| 118 | Rey Martínez Hugo             | RN      | A          |      | 17:01   |
| 119 | Riquelme Aliaga Marcela       | IND     | A          |      | 17:10   |
| 120 | Rivas Sánchez Gaspar          | PDG     | A          |      | 17:23   |
| 121 | Rojas Valderrama Camila       | COMUNES | A          |      | 17:18   |
| 122 | Romero Leiva Agustín          | PREP    | A          |      | 17:01   |
| 123 | Romero Sáez Leonidas          | IND     | A          |      | 17:01   |
| 124 | Romero Talguia Natalia        | IND     | A          |      | 17:01   |
| 125 | Rosas Barrientos Patricio     | IND     | I          | LM   | -       |
| 126 | Sáez Quiroz Jaime             | PRD     | A          |      | 17:01   |
| 127 | Saffirio Espinoza Jorge       | IND     | A          |      | 17:01   |
| 128 | Sagardia Cabezas Clara        | IND     | A          |      | 17:07   |
| 129 | Sánchez Ossa Luis             | PREP    | A          |      | 17:02   |
| 130 | Santana Castillo Juan         | PS      | A          |      | 17:20   |
| 131 | Santibáñez Novoa Marisela     | PC      | A          |      | 17:10   |
| 132 | Sauerbaum Muñoz Frank         | RN      | A          |      | 17:04   |
| 133 | Schalper Sepúlveda Diego      | RN      | A          |      | 17:02   |

| N°  | Diputado(a)                     | Partido | Asistencia | Obs. | Ingreso |
|-----|---------------------------------|---------|------------|------|---------|
| 134 | Schneider Videla Emilia         | COMUNES | A          |      | 17:02   |
| 135 | Schubert Rubio Stephan          | IND     | A          |      | 17:01   |
| 136 | Sepúlveda Soto Alexis           | PRSD    | I          | MO   | -       |
| 137 | Serrano Salazar Daniela         | PC      | I          | PMP  | -       |
| 138 | Soto Ferrada Leonardo           | PS      | A          |      | 17:01   |
| 139 | Soto Mardones Raúl              | PPD     | A          |      | 17:05   |
| 140 | Sulantay Olivares Marco Antonio | UDI     | A          |      | 17:27   |
| 141 | Tapia Ramos Cristián            | IND     | A          |      | 17:06   |
| 142 | Teao Drago Hotuiti              | IND     | A          |      | 17:10   |
| 143 | Tello Rojas Carolina            | PC      | A          |      | 17:08   |
| 144 | Trisotti Martínez Renzo         | UDI     | A          |      | 17:01   |
| 145 | Ulloa Aguilera Héctor           | IND     | A          |      | 17:13   |
| 146 | Undurraga Gazitúa Francisco     | EVOP    | I          | MO   | -       |
| 147 | Undurraga Vicuña Alberto        | DC      | A          |      | 17:01   |
| 148 | Urruticoechea Ríos Cristóbal    | PREP    | A          |      | 17:13   |
| 149 | Veloso Ávila Consuelo           | PRD     | A          |      | 17:20   |
| 150 | Venegas Salazar Nelson          | PS      | A          |      | 17:16   |
| 151 | Videla Castillo Sebastián       | IND     | A          |      | 17:02   |
| 152 | Von Mühlenbrock Zamora Gastón   | UDI     | A          |      | 17:01   |
| 153 | Weisse Novoa Flor               | UDI     | A          |      | 17:01   |
| 154 | Winter Etcheberry Gonzalo       | PCS     | A          |      | 17:19   |
| 155 | Yeomans Araya Gael              | PCS     | A          |      | 17:09   |

.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PPN: Permiso Posnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República, FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió sesión a las 17:01 horas.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- El acta de la sesión 114ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 115ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

#### V. TABLA

# ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EXPERTA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Esta sesión tiene por objeto proceder a la elección de los miembros de la Comisión Experta a que se refiere el artículo 145 de la Constitución Política de la República.

Para esta discusión se otorgarán tres minutos base a cada bancada, más treinta minutos distribuidos de manera proporcional.

Voy a dar la palabra al señor Secretario, para que dé cuenta de los nombres que se han propuesto para ser votados en un rato más.

Tiene la palabra, señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Los Comités Parlamentarios, después de diversas reuniones, han acordado proponer a la Sala la conformación paritaria de los integrantes de la

Comisión Experta a que se refiere el artículo 145 de la Constitución Política de la República, en lo que respecta a esta Cámara de Diputados.

Para ello, proponen personas que cumplen los requisitos de idoneidad que establece la Constitución Política, en cuanto a los requisitos académicos pertinentes y a la calidad de ciudadanos y ciudadanas con derecho a sufragio.

La nómina está integrada por las siguientes personas:

- 1.- Natalia Andrea González Bañados.
- 2.- Máximo Francisco Pavez Cantillano.
- 3.- Juan José María Ossa Santa Cruz.
- 4.- Verónica Undurraga Valdés.
- 5.- Flavio Isaac Quezada Rodríguez.
- 6.- Catalina Estefanía Salem Gesell.
- 7.- Carlos Frontaura Rivera.
- 8.- Marcela Inés Peredo Rojas.
- 9.- Alexis Omar Cortés Morales.
- 10.- Paz Alexandra Anastasiadis Le Roy.
- 11.- Domingo Andrés Lovera Parmo.
- 12.- Antonia Rivas Palma.

Recuerdo a la Honorable Cámara de Diputados que, conforme a los acuerdos de los Comités, se va a proceder a otorgar tiempos por bancada para hacer las precisiones y observaciones que estimen pertinentes, al término de lo cual se deberá votar la propuesta en una sola votación.

Para que sea aprobada se requiere el voto favorable de 89 diputadas y diputados, esto es, un *quorum* de cuatro séptimos de los miembros en ejercicio de la Cámara de Diputadas y Diputados, según lo estatuido en la letra b) del inciso tercero del citado artículo 145 de la Carta Fundamental.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Muchas gracias, señor Secretario.

Más allá de toda la información que se ha entregado aquí, como lo ha hecho ver el señor Secretario, existen los acuerdos que permiten que se entregue este listado de personas expertas, que es paritario. Efectivamente, en el listado hay mujeres y hombres que tienen la experiencia profesional y el currículum profesional que se requiere.

Reitero: el total de la lista de personas expertas propuestas se va a votar en una sola votación.

A continuación, vamos a ofrecer la palabra a quien quiera intervenir.

Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, la verdad es que este es mi cuarto período aquí en la Cámara de Diputados y nunca había visto una cocina tan brutal, con un sistema totalmente antidemocrático, poco participativo o con nula participación.

Yo quiero recordar que aquí se presentaron más de 460 indicaciones y ninguna fue aprobada o admitida. Cuando quisimos ingresar esas indicaciones aquí en la Sala, el sistema se echó a perder. ¡Qué "casualidad"!

Yo quiero decir aquí de frente que los partidos políticos de derecha y de izquierda se coludieron para hacer este sistema seudodemocrático y no participativo.

La gente -los chilenos y las chilenas- debe saber que aquí se hizo un traje absolutamente a la medida de los poderosos de Chile, de los poderosos de izquierda y de los poderosos de derecha, porque incluso se nos está negando una verdadera participación en este hemiciclo.

Aquí se eligen unos expertos, ¿cierto? Entonces, deberían hacer este *show* más cortito y rápido, porque sabemos que, lisa y llanamente, esto se va a aprobar.

Lo que reclamo -tiene que quedar para la historia- es que este ejercicio de democrático no tiene absolutamente nada. Yo lo lamento, porque en un sistema democrático una de las mejores expresiones de democracia es la participación.

En ese contexto, a todas y todos los presentes les pregunto si hubo participación en este proceso. ¿Acaso los acuerdos entre la izquierda y la derecha no venían listos?

Entonces, hoy, lo que están haciendo es distribuirse el poder, y, seguramente, los que más pregonan que tengamos una Constitución nueva, moderna y democrática van a estar felices, porque el proceso para escribir la nueva Constitución, de democrático no tiene nada.

En definitiva, para que lo sepan todos los chilenos y todas las chilenas, aquí se juntaron desde el Partido Republicano hasta el Partido Comunista para mantener su poder.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, honorables colegas, es imposible no reconocer que en Chile estamos viviendo una crisis de legitimidad, la que se expresa en los diversos estudios de opinión y a través de la información que recibimos a diario.

Si uno mira las democracias del continente, esas crisis de inestabilidad, de incertidumbre no siempre terminan bien; algunas terminan con los pueblos enfrentados en las calles, y otras terminan con presidentes que tienen que salir en avión de sus países, y con todo tipo de situaciones que, afortunadamente, nuestro país conoce muy de lejos.

En ese marco, las fuerzas políticas de nuestro país fuimos puestas a prueba, desde distintas miradas, para ver si íbamos a ser capaces de conducir ese clima de inestabilidad y de incertidumbre de manera institucional. La democracia representativa -algunos sectores lo han aprendido con el paso del tiempo- no es cocina, sino que es la elección de representantes populares, como los que estamos sentados acá, quienes tenemos el mandato y el deber de conducir acuerdos políticos en favor de los chilenos y las chilenas.

Cuando hablamos del tema institucional, a fin de cuentas, de lo que estamos hablando es de si vamos a ser capaces de entregar a las futuras generaciones lo que nuestra generación no ha tenido: un Chile con estabilidad institucional.

Por lo tanto, la tarea que hemos emprendido las distintas fuerzas políticas, con dificultades y desafíos propios de estas materias, es determinar si en el concierto latinoamericano somos capaces de dar un cauce institucional a un desafío tremendamente difícil, que en su momento nos tuvo saliendo escondidos en nuestros autos -algunos lo vivimos muy de cercadesde este mismo Congreso, porque en el exterior teníamos a gente que hacía de la violencia política algo común y silvestre.

Muchas veces hemos sido muy autoflagelantes y buenos para hablar mal de nosotros mismos, pero si les hubiéramos preguntado a dirigentes de otros países latinoamericanos si, a tres meses de un plebiscito que polarizó el país, podíamos estar en posición de ponernos de acuerdo en un cauce institucional, les aseguro que nos hubieran dicho que no era posible.

El que hoy estemos sellando un acuerdo en torno a doce personas, de distinta tendencia política, cualquiera que sea la opinión que tengamos de ellas, y cuyo eje central es tener experticia y talento para escribir un marco constitucional, no es tan común como creemos, mucho menos en el concierto latinoamericano.

Por lo tanto, tal como muchas veces hemos sido críticos de la capacidad que han tenido las fuerzas políticas para conducir otros procesos, en esta materia en particular tenemos que sentirnos bastante conformes, porque la puesta a prueba a la que fuimos sometidas las fuerzas políticas de esta Cámara de Diputados para ver si íbamos a estar dispuestos a poner a expertos competentes a escribir un texto constitucional, hoy la sorteamos, y estamos entregando, a ojos de la crítica especializada, una nómina que es adecuada, con gente competente, con gente que no está por caudillismos políticos o cosas mezquinas, sino que es gente que va a contribuir a redactar un buen texto constitucional.

Debemos tener la capacidad y la visión para darnos cuenta de que esto no tiene que ver con la próxima elección, sino que tiene que ver con las futuras generaciones; tiene que ver con entender que los países que no adquieren estabilidad institucional no crecen económicamente; tiene que ver con entender que si no tenemos un marco institucional transversal que nos permita competir entre los distintos, pero con reglas claras y de futuro, Chile no va a alcanzar el desarrollo, y eso, al final del día, lo pagan los más pobres, los más vulnerables.

Si no recuperamos la estabilidad del país al punto de que sea posible el desarrollo integral, económico, social y cultural, las consecuencias las terminarán pagando los más pobres. Esa es la prueba que enfrenta la clase política de nuestro país.

Es cierto que a algunos les gusta la intriga, la cosa mezquina, que probablemente tiene mucha repercusión en las redes sociales; pero la tarea a la que estamos abocados es mucho más profunda, pues intenta dilucidar si los 155 diputados, por distintas coyunturas, vamos a estar en posición de contribuir a hacer de Chile un país más estable y sólido, que se distinga del concierto latinoamericano.

No tengo dudas de que con el paso del tiempo, cuando analicemos esto y miremos hacia atrás, veremos que le dimos cauce histórico a un tema tremendamente delicado.

Chile pendió de un hilo, estuvo al borde de la cornisa; sin embargo, hoy estamos entregando señales de que es posible construir un clima distinto.

Señor Presidente, cuidemos el proceso entre todos, ya que esta oportunidad será definitiva. O logramos un marco institucional de estabilidad o estaremos contribuyendo a lo más peligroso de todo, que es la demagogia, el populismo y el enfrentamiento entre los chilenos. A pesar de nuestras diferencias, tenemos que sentirnos parte y corresponsables de este desafío.

Los países son unidad en la diversidad, son construir entre los distintos, son entender que la confrontación solo alimenta el deterioro de la democracia y, especialmente, de las condiciones de vida de los más pobres.

Por esta razón, me alegro de que hoy estemos en posición de entregar al país una nómina de doce personas competentes, que van a comenzar a escribir -estoy seguro- un marco institucional que nos permita enarbolar de a poco un país más estable y seguro, que garantice una mejor calidad de vida a los chilenos y a las chilenas, que es lo que nos motiva -me imagino- a estar en el servicio público, especialmente en favor de los más pobres de Chile.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, dado que esto ya está cocinado y sabemos el resultado, pido que votemos, que nos ahorremos las intervenciones.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, como Partido Radical, teníamos dos excelentes nombres para la comisión de expertos: Estefanía Esparza, abogada y doctora en Derecho Constitucional, y Emilio Oñate, abogado y decano de la facultad de Derecho de la Universidad Central. Pero como somos una bancada pequeña, conformada solo por tres diputados, estos nombres no fueron considerados.

Aun así, hemos concurrido con nuestras firmas para apoyar a la experta sugerida por el Partido por la Democracia, la abogada Verónica Undurraga, a quien esperamos que la Sala ratifique.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, estamos en una etapa muy importante de nuestro país.

Tal como lo hicieron nuestros padres y muchos de los que están sentados en esta Sala, tanto de izquierda como de derecha, que fueron capaces de superar una historia dolorosa de nuestra patria, como fue la dictadura, y transitar en paz, sin sangre, el proceso de transición democrática desde la dictadura a la democracia, como Congreso, como cuerpo colegiado democráticamente elegido, hoy podemos validar la democracia representativa y dar garantías a la ciudadanía de un proceso que permita que Chile pueda tener una nueva Constitución en democracia. Esto tiene un valor tremendamente importante, porque nos permite superar positivamente la historia, nos permite dejar en el pasado, sin olvidar y no heredar a nuestros hijos, la carga negativa que significan Allende y Pinochet. Esa historia no se puede olvidar, pero no podemos seguir cargándole a las futuras generaciones esa discordia, esa división. Por eso tenemos que transitar hacia la construcción de una Constitución democrática.

Lamentablemente, el proceso anterior falló. El proceso anterior demostró que el procedimiento inicial no se hizo bien. Imagínense el tiempo que demoraron en hacer el reglamento. Este Congreso Nacional, en una comisión bicameral, lo resolvió ayer, en un día.

Por lo tanto, creo que este Congreso ha demostrado altura y que es posible llegar a grandes acuerdos para construir una carta fundamental, en la que van a participar los expertos que hoy se proponen, que son personas reconocidas y validadas técnicamente por todos los sectores políticos. También va a contar con una instancia democrática, electa democráticamente, en la que los chilenos van a poder elegir a sus representantes. Pero, evidentemente, no podemos permitirnos tener cualquier cosa como Constitución. Necesitamos una Constitución que garantice estabilidad política y una institucionalidad que permita pensar al Chile de los próximos años.

Por eso, creo que estamos pavimentando el camino hacia el reencuentro, hacia poder sanarnos de una historia que nos enfrenta, para permitir a nuestros hijos soñar con un país libre, democrático, que no se divida por asuntos del pasado, sino que permita proyectar un Chile en desarrollo, con justicia social y focalizarnos en los problemas que realmente la ciudadanía espera que se solucionen.

Cabe destacar la concordancia y la visión que han tenido los partidos de centro, de centroderecha, de derecha y de izquierda en poder construir este gran acuerdo en bien del país.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, 1891, 1925, 1933 y 1973 fueron momentos en la historia de Chile en los que el país de alguna manera tuvo quiebres; pero el quiebre más profundo fue el de 1973, el que en cierta forma comenzó a recomponerse en 1990.

Lo que nosotros estamos haciendo aquí es un tremendo esfuerzo. Si alguien me dice que quedó conforme con el acuerdo, le respondo que nadie quedó conforme con el acuerdo; es imposible. El acuerdo por Chile no dejó contentos a todos, pero dio un paso adelante.

¿Tuvimos la oportunidad de tener una nueva Constitución? Sí, pero se dilapidó. Por una gran mayoría, los chilenos rechazaron ese proyecto constitucional. Hoy tenemos una oportunidad que no podemos dilapidar.

En este caso lo que efectivamente ha habido es un acuerdo por profundizar la democracia, por profundizar las libertades públicas, por profundizar los derechos civiles. Eso es lo que nos corresponde ahora.

Tenemos un país con muchas complejidades actualmente, tenemos un país con una delincuencia desatada, tenemos un país con graves problemas económicos. La Constitución no es la panacea ni nos va a resolver esto de la noche a la mañana, pero una nueva Constitución, una buena Constitución nos puede indicar un camino.

Nosotros, a los que se nos denostó por la idea de que hubiera expertos, dijimos que era bueno tener gente que supiera de políticas públicas, de libertades públicas, de derechos civiles, y que supiera de constituciones. Por eso, hoy estamos contentos y estamos contestes en que participen esos expertos.

Creo que, en general, en las fuerzas políticas ha habido un esfuerzo importante en el sentido de que las personas que estén representadas en la Comisión Experta sean de un nivel que efectivamente nos dé garantías de, ojalá, tener una buena Constitución.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, la política requiere de palabras y también requiere de hechos. Es sumamente importante que los hechos ratifiquen lo que uno dice con las palabras.

En nuestro sector, cuando se discutió el "apruebo" y el "rechazo", salimos sin miedo a decirle a Chile que rechazaran esa mala propuesta constitucional porque nosotros estábamos dispuestos a construir una nueva pero buena Constitución para Chile.

Ese fue el resultado que nos dijo Chile: no queremos esta propuesta constitucional, pero sí queremos una nueva Constitución, que era lo que nos había dicho en el plebiscito anterior.

Es por eso que cumplimos con hechos nuestra palabra: suscribimos los acuerdos que fueron necesarios, rebajamos los *quorum* y logramos hacer una reforma constitucional que permite habilitar un nuevo proceso, pero un nuevo proceso que tiene que hacerse cargo de lo que nos pidió la ciudadanía: que las cosas se hicieran bien, que se respetara nuestra historia constitucional, que también se respetara y se reconociera a los pueblos originarios, que se defendiera y protegiera el medio ambiente y que tengamos un nuevo Estado social y democrático de derecho.

Es por eso que hemos ido avanzando en ese tenor, en esa coherencia y en esa armonía. Tenemos una nueva oportunidad, con un Consejo Constitucional totalmente electo y paritario, con un anteproyecto elaborado por una Comisión Experta -la elección de sus miembros es lo que hoy nos convoca-, y con reglas claras sometidas al arbitraje de la Comisión Técnica de Admisibilidad.

El mensaje hoy para esos expertos es justamente recoger el esfuerzo que se ha hecho desde este Congreso y respetar los acuerdos que aquí se han suscrito.

Hemos visto nombres que han propuesto los distintos conglomerados políticos, que son nombres de responsabilidad, que son nombres con una reconocida trayectoria y que estoy seguro de que van a trabajar respetando esta historia constitucional y principalmente pensando en qué es lo mejor para Chile y para el futuro de nuestro país.

Finalmente, solo quiero hacer un reconocimiento. Dentro de los 12 expertos que han sido priorizados está el nombre de Marcela Inés Peredo Rojas, una talquina, abogada constitucionalista, que estoy seguro de que también va a representar de muy buena forma los intereses de Chile y también los de nuestra Región del Maule.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, primero, quiero señalar que de lo que estamos hablando esta tarde y lo que vamos a votar tiene mucho que ver con los casi últimos cincuenta años de nuestro país.

En septiembre van a ser cincuenta años desde que se rompió un proyecto que fue electo por la gente en las urnas, y desde que se dio inicio a una masacre como nunca conoció nuestra historia. Quiero decir que aquello se selló con una Constitución, la Constitución del 80, que, maquillada o hermoseada en su espíritu, no solo es ilegítima; en su espíritu, en su esencia, es autoritaria, es antidemocrática y fue escrita con la sangre de miles y miles que resistieron esa dictadura criminal.

Quiero decir que la historia después no cambió, porque, a partir de la revuelta popular de 2019, volvimos a ver asesinatos, tortura, muerte, mutilaciones oculares y dos jóvenes, Fabiola y Gustavo, ciegos a causa de la violación sistemática de los derechos humanos.

La Constitución pinochetista debe acabarse. Si bien es cierto que hay una mayoría que dijo "No la queremos", también sabemos que hay una mayoría que no compartió el contenido de la que presentamos el 4 de septiembre. Lo sabemos. Por eso, junto con respaldar con un nombre lo que hoy estamos iniciando, quiero leer las características de este nombre: Alexis Cortés Morales, sociólogo, con distintos pergaminos y títulos, pero, por sobre todo, nieto de un detenido desaparecido y poblador de La Victoria, quien, pese a los designios de la Constitución pinochetista, estudió y estará en ese panel de expertos, mostrando que la *expertise* tiene que ser en función de las necesidades y deseos de la mayoría.

Quiero decir también, desde esta Cámara de Diputadas y Diputados, que Chile tiene todo el derecho de apropiarse de esta nueva redacción de la Constitución, porque lo que hoy estamos viviendo se debe a que miles salieron a las calles a decir "no más".

Tenemos que empoderarnos. Las trabajadoras y los trabajadores, las y los estudiantes, los hombres y las mujeres del campo, las niñas y los niños, tenemos derecho a esa vida digna que nos arrebató la Constitución del 80. Y quiero decir algo que me parece muy importante: los acuerdos y las "cocinas", de la que habló al inicio uno de los diputados aquí presentes, se vienen instalando desde el año 90.

Lo que necesitamos es entender que cuando hay acuerdos, cuando queremos avanzar en la redacción de esta nueva Constitución, tiene que ser con la obligación de escuchar las demandas de las mayorías. ¿O alguien duda de que en Chile la salud y la educación están garantizadas para una élite? ¿O alguien duda de que la felicidad no está al alcance de las niñas y niños?

Estamos en esto porque queremos a Chile, porque hemos dado la vida por Chile y porque creemos que ya está bueno de este doble discurso en que hablamos de la gente, pero a la hora de legislar lo hacemos para el gran empresariado.

Vamos a luchar y llamamos a la gente a defender su Constitución, porque si estamos en este momento histórico no es porque el gran empresariado o la élite política lo quería; es porque salimos a la calle y ofrendamos nuevas vidas y volvimos a vivir el horror del terrorismo de Estado.

Vamos con todos a construir un nuevo Chile y una nueva Constitución, en la cual todas y todos cabemos, y aquellos que no lo entiendan, por favor, alguna vez miren lo que es este país y la injusticia en la que vive la mayoría.

Por Chile, llevamos a un poblador de La Victoria a este panel de expertos, para que los derechos de las mayorías por fin sean escuchados.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Gaspar Rivas.

El señor **RIVAS**.- Señor Presidente, el Partido de la Gente siempre quiso un nuevo texto constitucional, y por eso votamos principalmente a favor en el primer plebiscito.

Pero no queríamos cualquiera Constitución nueva; queríamos una Constitución que uniera a los chilenos, pero desgraciadamente lo que se propuso por parte de la Convención Constitucional no iba en esa línea.

Era una construcción forzada del neomarxismo cultural, que lo único que hacía era separar a los chilenos.

Estuvimos de acuerdo con un nuevo proceso constituyente, pero no se le preguntó a la gente, como nosotros queríamos y así lo hicimos presente, qué es lo que querían los chilenos.

Sin embargo, ya que estamos dados a este nuevo proceso, tenemos que aceptarlo y vamos a participar, precisamente, porque no queremos que los mismos de siempre se apoderen del proceso constituyente y se lo lleven para la casa.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, como Comité Independiente y Social Cristiano, hemos presentado a Marcela Inés Peredo Rojas, una mujer con un tremendo currículum, que estudió en la Universidad de Talca y que tiene magísteres en la Universidad Católica y en la Universidad de Los Andes, donde además hoy ejerce como profesora.

Es una mujer que cumple con todos los requisitos para ser una experta y, por lo tanto, con mucho agrado hemos recibido su venia para presentarla acá.

Pero no puedo dejar de referirme a las palabras emitidas por mi colega Lorena Pizarro. La verdad es que ella está un poquito confundida, porque efectivamente existe la Constitución de 1980, pero, producto de innumerables reformas, especialmente en el gobierno del Presidente Lagos, hoy esa Constitución cuenta con la firma del hoy ex-Presidente Ricardo Lagos.

Se han reformado muchas cosas en la Constitución, y me parece una falta de respeto de su parte referirse a una Constitución, como ella dice, escrita con sangre, y con un discurso permanentemente de odio.

Le quiero pedir a la colega Lorena Pizarro, señor Presidente, así como a varios de los que tienen este discurso de odio, que traten, que hagan un esfuerzo por dejar un poquito de lado el odio, porque ellos hablan de unidad, pero en la práctica no practican la unidad, porque ellos se llenan la boca hablando de los derechos, pero rara vez hablan de los deberes.

Y hay otra frase que les encanta, que es hablar de los empresarios abusadores.

Por su intermedio, le quiero recordar a la señora Lorena Pizarro, mi colega, que efectivamente son los empresarios los que dan trabajo en Chile, y que gracias a estos empresarios, que ella encuentra abusivos, muchos de nuestros hijos han logrado ir a la universidad, han logrado tener un trabajo digno y han logrado salir adelante.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- No hay más palabras solicitadas.

Corresponde votar la propuesta de los Comités Parlamentarios sobre la integración de la Comisión Experta, de conformidad con lo presupuestado en el artículo 145 de la Constitución Política de la República, con las siguientes personas: doña Natalia Andrea González Bañados, don Máximo Francisco Pavez Cantillano, don Juan José María Ossa Santa Cruz, doña Verónica Undurraga Valdés, don Flavio Isaac Quezada Rodríguez, doña Catalina Estefanía Salem Gesell, don Carlos Frontaura Rivera, doña Marcela Inés Peredo Rojas, don Alexis Omar Cortés Morales, doña Paz Alexandra Anastasiadis Le Roy, don Domingo Andrés Lovera Parmo y doña Antonia Rivas Palma.

Cabe hacer presente que, para ser aprobada esta nómina, se requiere contar con el voto favorable de 89 diputadas y diputados en ejercicio, es decir, de los 4/7 de los miembros en ejercicio de la Cámara de Diputadas y Diputados, según lo dispuesto en el inciso tercero de la letra b) del artículo 145 de la Carta Fundamental.

En votación, en un solo acto, todos los nombres.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 123 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 4 abstenciones.

### El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- **Aprobada**.

### -Votaron por la afirmativa:

| Acevedo Sáez, Mar-                   | Cornejo Lagos, Eduardo    | Melo Contreras,            | Romero Leiva,          |
|--------------------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------|
| ía Candelaria                        |                           | Daniel                     | Agustín                |
| Aedo Jeldres, Eric                   | Cuello Peña y Lillo, Luis | Meza Pereira, José         | Romero Sáez, Leoni-    |
|                                      | Alberto                   | Carlos                     | das                    |
| Ahumada Palma,                       | De Rementería Venegas,    | Mix Jiménez, Clau-         | Romero Talguia, Na-    |
| Yovana                               | Tomás                     | dia                        | talia                  |
| Araya Lerdo de Te-<br>jada, Cristián | Donoso Castro, Felipe     | Molina Milman,<br>Helia    | Sáez Quiroz, Jaime     |
| Barchiesi Chávez,                    | Durán Salinas, Eduardo    | Morales Alvarado,          | Saffirio Espinoza,     |
| Chiara                               |                           | Javiera                    | Jorge                  |
| Barrera Moreno,                      | Fuenzalida Cobo, Juan     | Morales Maldona-           | Sagardia Cabezas,      |
| Boris                                |                           | do, Carla                  | Clara                  |
| Barría Angulo,                       | Gazmuri Vieira, Ana       | Moreira Barros,            | Sánchez Ossa, Luis     |
| Héctor                               | María                     | Cristhian                  |                        |
| Becker Alvear, Mi-<br>guel Ángel     | Giordano Salazar, Andrés  | Moreno Bascur,<br>Benjamín | Santana Castillo, Juan |
| Bello Campos, Mar-                   | González Olea, Marta      | Mulet Martínez,            | Santibáñez Novoa,      |
| ía Francisca                         |                           | Jaime                      | Marisela               |
| Beltrán Silva, Juan                  | González Villarroel,      | Naranjo Ortiz, Jai-        | Sauerbaum Muñoz,       |
| Carlos                               | Mauro                     | me                         | Frank                  |

| Benavente Vergara,         | Guzmán Zepeda, Jorge                       | Naveillan Arriaga-                | Schalper Sepúlveda,          |
|----------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------|
| Gustavo                    |  | da, Gloria                        | Diego                        |
| Berger Fett, Bernar-       | Hertz Cádiz, Carmen                        | Ñanco Vásquez,                    | Schneider Videla,            |
| do                         |  | Ericka                            | Emilia                       |
| Bernales Maldona-          | Hirsch Goldschmidt,                        | Ojeda Rebolledo,                  | Schubert Rubio, Stephan      |
| do, Alejandro              | Tomás                                      | Mauricio                          |                              |
| Bianchi Chelech,           | Ibáñez Cotroneo, Diego                     | Olivera De La                     | Soto Ferrada, Leonar-        |
| Carlos                     |  | Fuente, Erika                     | do                           |
| Bobadilla Muñoz,<br>Sergio | Ilabaca Cerda, Marcos                      | Ossandón Irarráza-<br>bal, Ximena | Soto Mardones, Raúl          |
| Bórquez Monteci-           | Jouannet Valderrama,                       | Oyarzo Figueroa,                  | Sulantay Olivares,           |
| nos, Fernando              | Andrés                                     | Rubén Darío                       | Marco Antonio                |
| Bravo Castro, Ana          | Jürgensen Rundshagen,                      | Pérez Cartes, Mar-                | Tapia Ramos, Cristián        |
| María                      | Harry                                      | lene                              |                              |
| Bravo Salinas, Mar-<br>ta  | Kaiser Barents-Von<br>Hohenhagen, Johannes | Pérez Olea, Joanna                | Teao Drago, Hotuiti          |
| Bugueño Sotelo,<br>Félix   | Labbé Martínez, Cristian                   | Pérez Salinas, Cata-<br>lina      | Tello Rojas, Carolina        |
| Calisto Águila, Mi-        | Labra Besserer, Paula                      | Pino Fuentes,                     | Trisotti Martínez,           |
| guel Ángel                 |  | Víctor Alejandro                  | Renzo                        |
| Camaño Cárdenas,           | Lagomarsino Guzmán,                        | Pizarro Sierra, Lo-               | Ulloa Aguilera, Héctor       |
| Felipe                     | Tomás                                      | rena                              |                              |
| Cariola Oliva, Karol       | Leal Bizama, Henry                         | Placencia Cabello,<br>Alejandra   | Undurraga Vicuña,<br>Alberto |
| Carter Fernández,          | Lilayu Vivanco, Daniel                     | Pulgar Castillo,                  | Urruticoechea Ríos,          |
| Álvaro                     |  | Francisco                         | Cristóbal                    |
| Castillo Rojas, Nat-       | Longton Herrera, Andrés                    | Ramírez Diez, Gui-                | Veloso Ávila, Consue-        |
| halie                      |  | llermo                            | lo                           |
| Castro Bascuñán,           | Manouchehri Lobos, Da-                     | Ramírez Pascal,                   | Venegas Salazar, Nelson      |
| José Miguel                | niel                                       | Matías                            |                              |
| Celis Montt, Andrés        | Martínez Ramírez,                          | Raphael Mora,                     | Videla Castillo, Sebas-      |
|                            | Cristóbal                                  | Marcia                            | tián                         |
| Cicardini Milla,           | Marzán Pinto, Carolina                     | Rathgeb Schifferli,               | Von Mühlenbrock              |
| Daniella                   |  | Jorge                             | Zamora, Gastón               |
| Cid Versalovic, Sof-<br>ía | Matheson Villán, Christian                 | Rey Martínez,<br>Hugo             | Weisse Novoa, Flor           |

| Cifuentes Lillo, Ricardo          | INTEGRAL VACCIDES KARAN  |                             | Winter Etcheberry,<br>Gonzalo |
|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Coloma Álamos,<br>Juan Antonio    | IMELIADO Pino Cosme      | Rivas Sánchez,<br>Gaspar    | Yeomans Araya, Gael           |
| Cordero Velásquez,<br>María Luisa | IMIELIAGO SILAZO MILGUEL | Rojas Valderrama,<br>Camila |                               |

## -Votaron por la negativa:

| Delgado Riquelme, Vi- | González Gatica, | Musante Müller, Ca- | Palma Pérez, |
|-----------------------|------------------|---------------------|--------------|
| viana                 | Félix            | mila                | Hernán       |

## -Se abstuvieron:

| Bulnes Núñez, Merce- | Concha Smith, | Lee Flores, Enri- | Muñoz González, Frances- |
|----------------------|---------------|-------------------|--------------------------|
| des                  | Sara          | que               | ca                       |

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17:40 horas.

# GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.